Naciones Unidas E/2015/60

Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015
21 de julio de 2014 a 22 julio de 2015
Tema 5 c) del programa
Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Carta de fecha 1 de abril de 2015 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir por la presente el informe nacional de Filipinas sobre los avances realizados hacia el logro de los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, preparado para el examen ministerial anual que se celebrará durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 5 c) del programa.

(*Firmado*) Julio C. **Dery**
Encargado de Negocios interino

15-05577 (S) 170415 220515

Se ruega reciclar

Carta de fecha 1 de abril de 2015 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas

Informe nacional de Filipinas sobre los avances realizados hacia el logro de los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Resumen

El presente informe nacional abarca los logros, los desafíos, la experiencia adquirida y las mejores prácticas relacionados con los resultados de Filipinas en los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y plantea recomendaciones basadas en dichos resultados. Se ha elaborado con arreglo a las consultas con organismos gubernamentales, el sector académico, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

El informe demuestra que el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a servicios básicos de saneamiento ya se ha logrado. Filipinas también va por buen camino en lo relacionado con el cumplimiento de las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: a) proporcionar acceso universal a la enseñanza primaria; b) facilitar oportunidades de educación para las niñas; c) reducir la mortalidad de lactantes y niños menores de 5 años; d) revertir la incidencia de la malaria; e) aumentar las tasas de detección y curación de tuberculosis; y f) aumentar la proporción de hogares con acceso a abastecimiento de agua apta para el consumo.

Por otra parte, Filipinas está a la zaga en los siguientes ámbitos: a) la pobreza; b) la enseñanza elemental, en términos de índice de finalización; c) la igualdad entre los géneros, en lo relacionado con la participación política de las mujeres y el hecho de que los niños varones están en desventaja en cuanto a su participación en la enseñanza elemental y secundaria; d) la mortalidad materna; e) el acceso a la atención de la salud reproductiva; y f) el VIH/SIDA.

Existe una probabilidad media de lograr una reducción a la mitad de la incidencia de la pobreza económica en 2015. También es probable que Filipinas cumpla la meta del acceso universal a la enseñanza primaria, ya que se están asignando más recursos al sector de la educación para hacer frente a los atrasos en materia de aulas, docentes y libros.

En lo relativo al género, los niños se encuentran en situación de desventaja en cuanto a su participación en la enseñanza elemental y secundaria (como se menciona anteriormente), la tasa de supervivencia de cohortes y el índice de finalización. En el presente informe también se muestra que un mayor número de mujeres se matriculan en la educación terciaria y que existe gran disparidad en términos de alfabetización funcional entre hombres y mujeres, con ventaja para ellas.

Sobre la salud, las tasas de mortalidad de lactantes y niños menores de 5 años se han reducido considerablemente y es probable que se alcancen las metas en 2015. Sin embargo, el aumento del índice de mortalidad materna muestra pocas probabilidades de cumplir la meta de 52 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Las tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la malaria mejoraron, pues el número de provincias declaradas libres de malaria aumentó a 27 en 2012, cuando en 2004 eran solo 13. Igualmente, las tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas con la tuberculosis han disminuido considerablemente, aunque esta sigue siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el país. Por otro lado, el número de nuevos casos de infección por el VIH ha ido aumentando, aunque su prevalencia es todavía menor del 1%.

Los logros relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio se alcanzaron gracias a disposiciones institucionales definidas con claridad; políticas favorables sobre la planificación del desarrollo, la programación de las inversiones, y los mecanismos de localización, financiación y seguimiento; programas y proyectos de apoyo a los Objetivos (por ejemplo, el programa de transferencia monetaria condicionada, el programa KALAHI-CIDSS, la atención sanitaria universal y el programa K a 12); y la participación activa de diversos interesados.

Sin embargo, la consecución de las metas se ve dificultada por políticas contradictorias y solapadas; deficiencias en la aplicación y el seguimiento en el plano local; lentitud de los progresos en el logro de un crecimiento inclusivo; disparidades entre las zonas urbanas y rurales; limitaciones de los datos; y perturbaciones naturales y artificiales.

En el contexto de la preparación de la comunidad mundial para la transición desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta los objetivos de desarrollo sostenible, Filipinas ha formulado un ideal general sobre el desarrollo sostenible que se resume en una frase: “que todos los filipinos vivan con prosperidad, paz, justicia y dignidad”. El marco para el desarrollo sostenible propuesto se basa en tres objetivos nacionales de desarrollo derivados de los pilares del desarrollo sostenible que se refuerzan entre ellos: el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad ambiental. El marco defiende la integración de aspectos ambientales, sociales y económicos en todos los niveles de los procesos de planificación y ejecución con miras a la satisfacción de las necesidades básicas, la mejora de los niveles de vida, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales a fin de velar por un futuro seguro, próspero y equitativo para todos los filipinos.

I. Aplicación de las estrategias y políticas nacionales de desarrollo

A. Ritmo del progreso

1. Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre

1. La meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es reducir la incidencia de la pobreza en la población hasta el 17,2%. De 2009 a 2012 se produjo una pequeña disminución en la incidencia anual de la pobreza, como se indica en la línea azul del gráfico I. Según las estimaciones generadas sobre el primer semestre (línea roja), aunque la incidencia de la pobreza disminuyó entre 2006 y 2014, se observó un aumento de 1,2 puntos porcentuales de 2013 a 2014. Esto se atribuye al aumento de los precios de consumo experimentado el año pasado y a las consecuencias del fuerte tifón Yolanda (nombre internacional: Haiyan).

Gráfico I
Incidencia de la pobreza entre la población, 1991-2014
(Porcentaje)

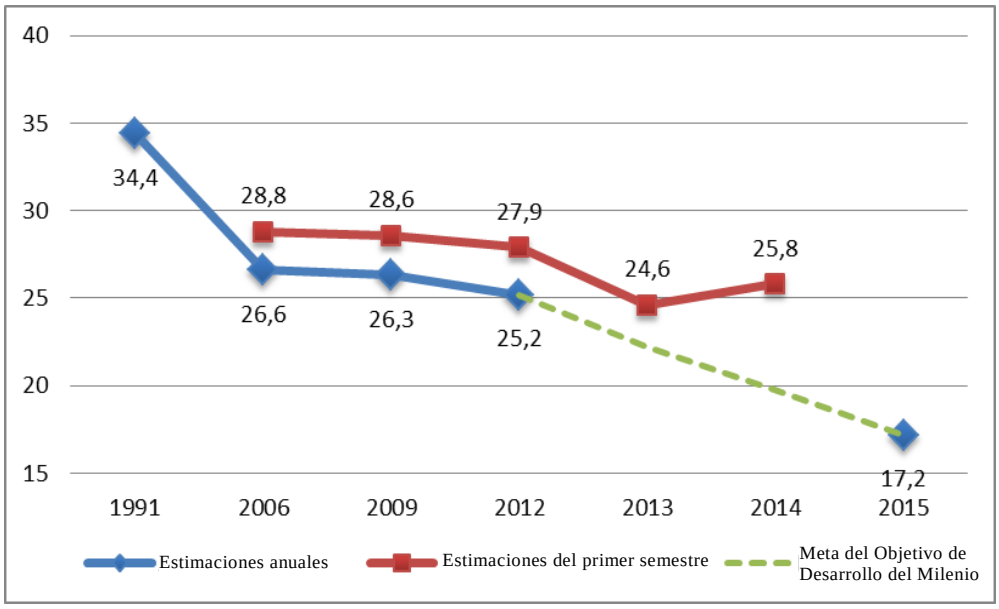

Fuente: Philippines Statistics Authority.

2. Según las estimaciones anuales más recientes, de 2009, los pescadores registraron la mayor incidencia de pobreza entre los nueve sectores básicos de Filipinas, con un 41,4%, el mismo nivel que en 2006. Les siguieron los agricultores y los niños (con una incidencia del 36,7% y el 35,1%, respectivamente). Entre 2006 y 2009, la incidencia de la pobreza aumentó en cuatro sectores básicos: los jóvenes, los migrantes y los trabajadores del sector formal, con aumentos de 1,0 punto porcentual; y los niños y las personas que residen en zonas urbanas, con aumentos de 0,3 puntos porcentuales.

3. Entre 1990 y 2014, la tasa de empleo se ha estancado entre el 59% y el 60%, lo que puede deberse a desajustes de las competencias no resueltos, empleo de baja calidad y falta de oportunidades laborales.

4. La prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal ha disminuido del 20,2% en 2011 al 19,9% en 2013. Sin embargo, hay cinco regiones donde casi uno de cada cuatro niños está malnutrido: la Región autónoma musulmana de Mindanao (26,2%), Visayas Oriental (25,7%), Bicol (25,3%), la península de Zamboanga (25,2%) y SOCCSKSARGEN (25,1%).

2. Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal

5. El acceso a la educación elemental en Filipinas ha mejorado en los últimos años con una matriculación total de 14,5 millones de niños en el año escolar 2012-2013, aproximadamente el 91% de ellos en escuelas públicas, gracias a la política estatal de proporcionar educación primaria gratuita y obligatoria. Tras una marcada disminución entre 2001 y 2006, la tasa neta de matriculación en primaria, que es un indicador clave del acceso universal a la enseñanza primaria, ha mejorado constantemente desde un mínimo del 83,2% en el año escolar 2006-2007 hasta el 95,2% en 2012-2013.

6. Pese a esta mejora, la mayor eficiencia interna en la educación elemental sigue siendo un gran desafío, como se refleja tanto en la tasa de supervivencia de cohortes como en la tasa de finalización. No obstante, ambas tasas han mejorado en general desde el curso 1991-1992, aunque con fluctuaciones. Se prevé que la evolución reciente y las reformas cruciales en la educación básica de Filipinas promuevan el logro a largo plazo de la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativa a la educación.

3. Objetivo 3: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

7. Las niñas mantuvieron sistemáticamente una mayor proporción que los niños en cuanto a la matrícula en la enseñanza primaria de 1999 a 2011, y en la enseñanza secundaria de 1996 a 2012. Según los datos de 1996 a 2012, también tienen mayores tasas de supervivencia de cohortes y finalización que los niños, lo que sugiere que las niñas tienen más probabilidades de permanecer en la escuela y terminar la escolarización. Además, los datos correspondientes a los cursos 2000-2001 a 2011-2012 muestran siempre que se matriculan en la educación terciaria más mujeres que hombres.

8. Si bien hay menor disparidad entre los géneros en lo que respecta a la alfabetización básica, pues en 2008 la alfabetización de las mujeres solamente era un punto porcentual superior a la de los hombres, esa disparidad es amplia al medir la alfabetización funcional, en beneficio de la población femenina.

9. Ha aumentado la visibilidad de las mujeres en la participación política, con un incremento constante en el número de mujeres elegidas para escaños legislativos y puestos en gobiernos locales. Pese a los avances positivos, los datos muestran que los puestos sujetos a elección siguen dominados por hombres. En algunos casos, las mujeres son elegidas como extensión de un hombre, en calidad de esposa, hija o madre.

4. Objetivo 4: reducir la mortalidad en la niñez

10. Las metas relativas a las tasas de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años siguen siendo alcanzables en 2015. El número de muertes de esos grupos de edad disminuyó constantemente entre 2006 y 2013. Por cada 1.000 nacidos vivos, el número de muertes de lactantes disminuyó de 24 en 2006 a 23 en 2013, y el de menores de 5 años bajó de 32 por mil en 2006 a 31 por mil en 2013.

11. Entre 2001 y 2011, murieron más lactantes niños y de zonas rurales que lactantes niñas y de zonas urbanas. El acceso a instalaciones y servicios sigue siendo un problema para el logro del objetivo, pues hay zonas remotas que aún tienen dificultades para acceder a intervenciones apropiadas en materia de salud infantil.

5. Objetivo 5: mejorar la salud materna

12. Por cada 100.000 nacidos vivos, el índice de mortalidad materna disminuyó de 209 en 1990 a 172 en 1998 y a 162 en 2006. Sin embargo, aumentó a 221 por cada 100.000 nacidos vivos en 2011. Aunque la diferencia entre las cifras de 2006 y 2011 tal vez no sea estadísticamente significativa (véase el gráfico II), persiste la observación anterior de que el país no está en vías de cumplir el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Gráfico II
Índice de mortalidad materna, 1990-2015

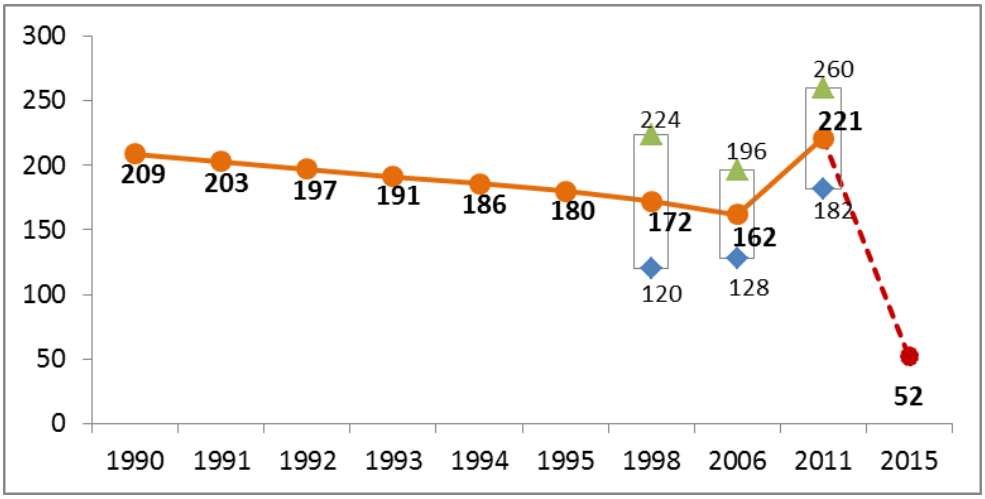

Fuentes: Junta Nacional de Coordinación de Estadísticas (1990-1995); y Encuestas Demográficas Nacionales, Encuestas Demográficas y de Salud Nacionales, Encuestas de Planificación Familiar, Encuestas de Salud Familiar y Oficina Nacional de Estadística de Philippine Statistics Authority (1998-2011).

13. También es poco probable que se alcance la meta del acceso universal a la salud reproductiva, determinada por la tasa de uso de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas (15 a 49 años de edad), que aumentó del 48,9% en 2011 al 55,1% en 2013. Dista mucho de la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio del 63%, lo que indica una probabilidad escasa de consecución. Es crucial agilizar la aplicación de la Ley de Salud Reproductiva y Paternidad Responsable, no solo para

mejorar el logro de las metas del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, sino también para empoderar a las mujeres en la adopción de decisiones informadas.

6. Objetivo 6: combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

14. *VIH/SIDA*. Ha aumentado con rapidez el número de nuevas infecciones por el VIH. Solo en diciembre de 2014 se declararon 509 nuevos seropositivos, un 42% más que en el mismo período del año anterior. De 1984 a 2014, se declararon 2.049 casos de SIDA, 1.744 de ellos (el 85%) en varones. El 96% de los casos (1.967) se infectaron por contacto sexual, de ellos 890 mediante relaciones con personas del mismo sexo, 657 con personas del sexo opuesto y 420 con personas de ambos sexos. La edad de las personas infectadas abarcó de 1 a 81 años (la mediana fue de 32 años de edad).

15. *Malaria*. La tasa de morbilidad por malaria disminuyó de 123 casos por cada 100.000 habitantes en 1990 a 7,9 casos en 2013; también lo hizo la tasa de mortalidad por malaria, de 1,5 muertos por cada 100.000 habitantes en 1990 a 0,01 en 2013. Un total de 27 provincias se declararon libres de malaria en 2012, desde solamente 13 en 2004.

16. *Tuberculosis*. La tuberculosis sigue siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el país. La tasa de prevalencia aumentó de 393 casos por cada 100.000 habitantes en 1990 a 438 en 2013. Por otra parte, la tasa de mortalidad por tuberculosis disminuyó de 58 muertes por cada 100.000 habitantes en 1990 a 27 en 2013.

7. Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

17. *Cubierta forestal*. La cubierta forestal se redujo del 23,9% (7.162.560 hectáreas) de la superficie terrestre total del país en 2003 al 22,8% (6.839.718 hectáreas) en 2010, lo que puede atribuirse a la tasa de consumo de productos de los bosques (por ejemplo, mediante la agricultura de corta y quema, la fabricación de carbón y las actividades de tala), que superó con creces la tasa de reforestación entre 2003 y 2010.

18. *Calidad del aire*. Cuando Filipinas ratificó el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono en 1991, el país se comprometió a eliminar la importación y el consumo de clorofluorocarbonos en todos los sectores. Dado que Filipinas no produce ni exporta clorofluorocarbonos ni otras sustancias que agotan el ozono, ha de cumplir el tratado mediante la disminución gradual de las importaciones. Los notables resultados en la reducción del consumo de sustancias que agotan el ozono son atribuibles a diversas normativas y políticas sobre la mejora de la calidad del aire en el país, como la Ley de Protección de la Calidad del Aire, que se promulgó en 1999.

19. *Biodiversidad*. También ha aumentado incesantemente el número de zonas clasificadas como protegidas (es decir, parques naturales, paisajes terrestres y marinos protegidos, monumentos o parajes naturales, reservas de recursos, refugios de especies silvestres, áreas bióticas naturales y reservas marinas), desde 143 zonas terrestres protegidas con una superficie total de 2,49 millones de hectáreas (el 8,5% de la superficie del país) en 1990 hasta 170 zonas protegidas con una superficie total de 4,07 millones de hectáreas (13,6% de la superficie del país) en 2014.

20. *Acceso a agua potable y servicios de saneamiento*. La proporción de familias con acceso a agua apta para el consumo ha aumentado constantemente, del 73% en 1990 al 83,8% en 2013, lo que apunta a una alta probabilidad de alcanzar esta meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio, de un 86,5% en 2015. Además, la población con acceso a retretes sanitarios[1] ha aumentado considerablemente, del 67,6% en 1990 al 92,2% en 2013, lo que ya supera la meta del 83,8% del Objetivo de Desarrollo del Milenio.

21. *Habitantes de barrios marginales*. El porcentaje estimado de población urbana que vive en barrios marginales en Filipinas ha ido disminuyendo desde el 54,3% en 1990 hasta en torno al 40,9% en 2009 (véase el gráfico III). Sin embargo, aunque la proporción ha disminuido con el tiempo, el número de habitantes de esos barrios ha aumentado constantemente, desde 16,47 millones en 1991 hasta aproximadamente 18,30 millones en 2009.

Gráfico III
Población urbana de barrios marginales (en miles) y proporción de la población urbana (porcentaje) que vive en barrios marginales, 1990-2009

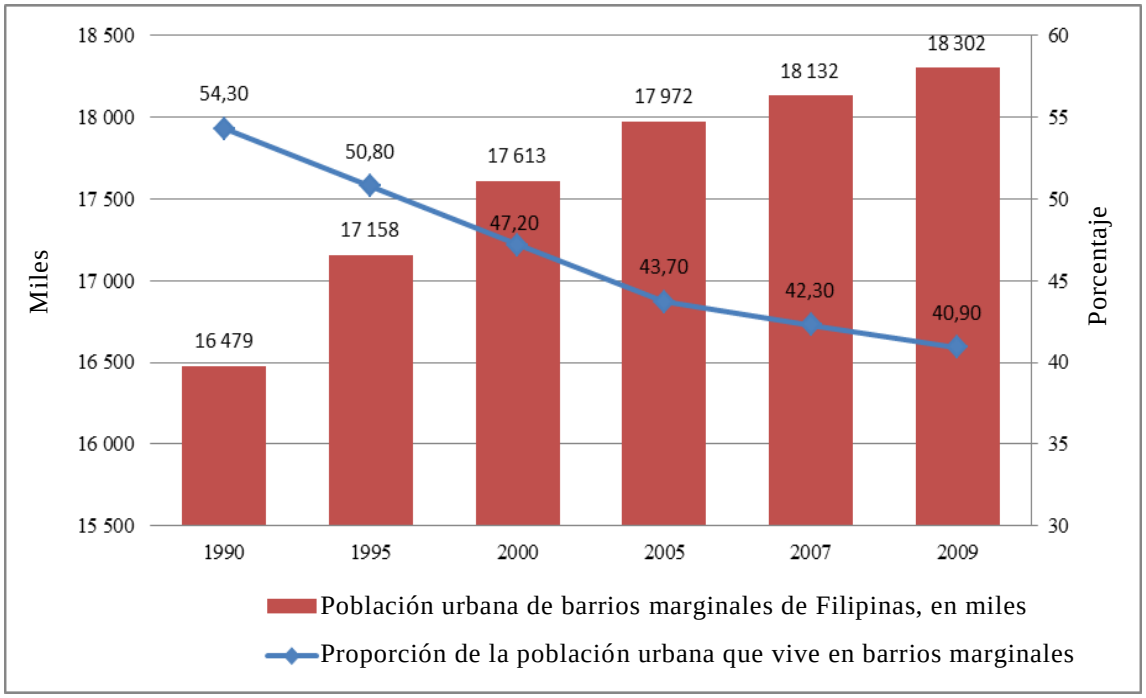

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), *Estado de las Ciudades del Mundo 2012/2013: La prosperidad de las ciudades* (Nueva York, Routledge, 2013).

8. Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

22. En lo relativo a impulsar un sistema financiero y comercial abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, Filipinas sigue incrementando la

[1] Los retretes privados y compartidos y las letrinas cerradas se consideran sanitarios, al contrario que las letrinas abiertas, las instalaciones para evacuación directa sobre espacios abiertos o masas de agua, los sistemas de cubos y la falta de acceso a retretes.

competitividad de la industria mediante la mejora del entorno empresarial. En el *Informe Mundial sobre la Competitividad, 2014-2015* (Ginebra, Foro Económico Mundial, 2014), Filipinas ocupa el puesto 52° de 144 economías, con una mejora de siete puestos respecto al año anterior, cuando ocupó el puesto 59º. Filipinas ha mejorado continuamente en el índice mundial de competitividad y logró la mayor mejora de todos los países al ascender 23 puestos desde 2010. Los resultados sugieren que las reformas de los cuatro últimos años han reforzado las variables económicas fundamentales del país.

B. Intervenciones principales

23. Desde la aprobación de la Declaración del Milenio en 2000, el compromiso del Gobierno de Filipinas en todos los niveles ha sido evidente en las numerosas políticas establecidas y programas ejecutados para apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los esfuerzos concertados de los distintos interesados (el sector empresarial, la sociedad civil, la comunidad y la población, y los asociados internacionales para el desarrollo) se han sumado para impulsar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Filipinas.

1. Aspectos que han funcionado

a) Disposiciones institucionales claras

24. Se ha dado el apoyo político de mayor nivel a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país, como pone de manifiesto el hecho de que tanto los Presidentes anteriores como el actual de Filipinas hayan dirigido diversas delegaciones nacionales e informado sobre los progresos de Filipinas al respecto, en particular durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

25. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio también son objeto de debates normativos en reuniones periódicas de nivel ministerial, como las reuniones del Gabinete con el Presidente, las reuniones de los grupos temáticos del Gabinete, en particular el Grupo Temático de Desarrollo Humano y Reducción de la Pobreza, y las reuniones del Comité de Desarrollo Social de la Junta del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo. Asimismo, cuentan con el apoyo explícito del poder legislativo, mediante la creación por la Cámara de Representantes del Comité Especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que funciona como órgano de supervisión de dicha Cámara para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

26. En cuanto a la coordinación de programas y proyectos, se está utilizando al Comité Multisectorial sobre los Compromisos Internacionales de Desarrollo, un subcomité del Comité de Desarrollo Social de la Junta del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo, para supervisar los progresos del país y los esfuerzos de diversos interesados por promover el logro de los Objetivos; y de supervisar, examinar y evaluar el cumplimiento por Filipinas de los compromisos contraídos durante las conferencias internacionales sobre el desarrollo social y humano, e informar al respecto. La resolución núm. 1 (serie de 2003) del Comité de Desarrollo

Social[2] encargó al Organismo Nacional que ejerciera de organismo principal en la coordinación y la supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y determinó organismos principales específicos para cada uno de los aspectos de dichos Objetivos (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Organismos principales de Filipinas, por esfera de interés relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Organismo	*Esfera de interés relacionada con los Objetivos*
Comisión Nacional de Lucha Contra la Pobreza	Mitigación de la pobreza
Consejo de Coordinación de Vivienda y Desarrollo Urbano	Vivienda y asentamientos humanos
Departamento de Salud	Aspectos de salud, como el agua y el saneamiento
Consejo Nacional de Nutrición	Hambre y nutrición
Departamento de Educación	Enseñanza primaria
Comisión Filipina para la Mujer	Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer
Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sostenibilidad ambiental
Departamento del Interior y de Administración Local	Adaptación local de los Objetivos
Philippine Statistics Authority (abarca las anteriores Oficina Nacional de Estadística y Junta Nacional de Coordinación Estadística)	Indicadores y estadísticas
Departamento de Presupuesto y Gestión	Financiación y presupuesto
Departamento de Comercio e Industria; Departamento de Finanzas	Alianza mundial para el desarrollo

27. Con objeto de garantizar la disponibilidad de los datos para el seguimiento de los progresos, la resolución núm. 10 (serie de 2004)[3] de la Junta Nacional de Coordinación Estadística, designó a dicha Junta Nacional como repositorio de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Filipinas y coordinadora de la generación y la mejora de las estadísticas para los Objetivos. En la resolución

[2] Titulada “Expanding the composition of the Multisectoral Committee on International Human Development Commitments, Amending Social Development Committee Resolution No. 1 (series of 1996)”.

[3] Titulada “Adoption of and Enjoining Data Support to the Millennium Development Goals Indicators”.

también se requería a todos los organismos competentes productores de datos y a las dependencias de los gobiernos locales que generaran y proporcionaran periódicamente estadísticas oportunas y precisas para supervisar los indicadores de los Objetivos. La Junta proporciona rápidamente datos y estimaciones sobre la probabilidad de la consecución de las metas a nivel nacional mediante el sitio web de vigilancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Igualmente, las oficinas regionales de la Junta mantienen bases de datos regionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporcionan estadísticas a nivel regional. Esos datos se están utilizando para formular políticas, determinar las esferas e intervenciones prioritarias y elaborar informes sobre la marcha de los trabajos en relación con los Objetivos.

28. El Gobierno, mediante el Organismo Nacional de Economía y Desarrollo, preparó cinco informes nacionales sobre los progresos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, publicados en 2003, 2005, 2007, 2010 y 2014. Esos informes se prepararon en consulta con diversos organismos gubernamentales, instituciones académicas y de investigación, el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones de la sociedad civil. En los informes se presentaron los progresos realizados en relación con cada uno de los Objetivos, los desafíos surgidos y las medidas necesarias para mantener al país en buen camino hacia su consecución.

b) Políticas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

29. *Planificación para el desarrollo*. En relación con la elaboración del Plan de Desarrollo de Mediano Plazo de Filipinas 2004-2010 y del Plan de Desarrollo de Filipinas 2011-2016, los Objetivos de Desarrollo del Milenio sirvieron de guía en la formulación de las políticas y estrategias de mediano plazo. Los Objetivos se integraron en los planes y presupuestos sectoriales y se tuvieron en cuenta explícitamente en el contexto de la definición de prioridades para los programas y proyectos que se ejecutarían.

30. En la actualización de mitad de período del Plan de Desarrollo de Filipinas 2011-2016 se incorporaron las recomendaciones del quinto informe sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Filipinas, poniendo de relieve la importancia de mejorar las capacidades humanas y reducir las vulnerabilidades para igualar las oportunidades de desarrollo y permitir un crecimiento económico rápido y sostenido. También se reconoció la influencia de la geografía en la calidad de la vida de las personas, por lo que se adaptaron las intervenciones gubernamentales con arreglo a las necesidades de tres categorías de provincias: las que tienen el mayor número de habitantes pobres; las que tienen la mayor proporción de habitantes pobres; y las que están expuestas a múltiples riesgos, en particular desastres naturales.

31. *Programación de las inversiones.* Se incluyeron programas y proyectos en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Programa de Inversión de Mediano Plazo de Filipinas 2004-2010 y el Programa de Inversión Pública 2011-2016, que son los planes de inversión correspondientes al Plan de Desarrollo de Mediano Plazo de Filipinas y al Plan de Desarrollo de Filipinas. El seguimiento de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en el país permite al Organismo Nacional de Economía y Desarrollo incluir la lista de proyectos

ejecutados con asistencia extranjera en apoyo de los Objetivos en los informes anuales sobre el examen de la cartera de AOD presentados al Congreso de Filipinas.

32. *Adaptación local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. En su calidad de organismo encargado de dirigir la adaptación local de los Objetivos, el Departamento del Interior y de Administración Local publicó la circular núm. 2004-152[4] en noviembre de 2004 para alentar a las dependencias de los gobiernos locales a que intensificaran los esfuerzos para la ejecución de los programas, las actividades y los proyectos, y aumentaran las asignaciones presupuestarias para servicios sociales básicos en apoyo de la consecución de los Objetivos. También brindó orientación sobre la planificación y la presupuestación con especial atención a la pobreza, y para el diagnóstico y el seguimiento locales de la pobreza, y alentó a que se repitieran las buenas prácticas sensibles a los Objetivos. Para incrementar la asistencia a las dependencias de los gobiernos locales, se elaboraron y ofrecieron los siguientes instrumentos, herramientas y servicios que fomentan la adaptación local de los Objetivos:

- Menú de Opciones para Dependencias de los Gobiernos Locales relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde se recomiendan proyectos y actividades específicos que pueden aplicar las dependencias para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Modelos de cálculo de costos para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ayudan a las dependencias de los gobiernos locales a estimar el costo de las inversiones necesarias para la aplicación de los programas, las actividades y los proyectos relacionados con los Objetivos
- Buenas prácticas de gobernanza local: servicio de adaptación y duplicación que promueve e institucionaliza el intercambio y la duplicación de buenas prácticas sostenibles en la gobernanza local y permite a las dependencias de los gobiernos locales mejorar la prestación de servicios básicos a su población
- Sistema de seguimiento y evaluación de las respuestas de las dependencias de los gobiernos locales a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo objetivo es supervisar las contribuciones y los progresos locales en la consecución de los Objetivos, junto con las iniciativas conexas de las dependencias de los gobiernos locales

33. *Financiación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Con objeto de facilitar información sobre las necesidades financieras para apoyar el logro de los Objetivos para el año 2015, el Organismo Nacional de Economía y Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) encargaron la realización de un estudio[5] en 2006, en el que se examinó la financiación gubernamental nacional y local para la reducción de la pobreza, el acceso universal a la educación primaria completa, los Objetivos relacionados con la salud y la mejora del acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. En el estudio se facilitaron estimaciones sobre las necesidades de recursos, los recursos disponibles y el déficit de financiación para la aplicación de los programas y proyectos conexos en el período de 2007 a 2015, así como recomendaciones normativas para superar dicho déficit. En una actualización del estudio[6] realizada

[4] Titulada “Guide to LGUs in the Localization of the MDGs”.

[5] Titulado “Financing the MDGs: the Philippines”.

[6] Titulado “Financing the MDGs and Inclusive Growth in the Time of Fiscal Consolidation”.

por el Instituto de Estudios de Desarrollo de Filipinas en 2011 se señaló la necesidad de que el Gobierno considerara la posibilidad de promulgar nuevas medidas tributarias a fin de lograr la consolidación fiscal sin sacrificar la financiación de los Objetivos y el crecimiento inclusivo.

34. Desde 2006, las directrices y los procedimientos del Departamento de Presupuesto y Gestión relativos a la preparación de presupuestos nacionales y locales han hecho hincapié en la financiación de los programas, las actividades y los proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se otorgó gran prioridad a los Objetivos en la elaboración de los planes y programas de gastos de los organismos competentes, como los siguientes:

- El Marco de Gastos de Salud del Departamento de Salud, que ajusta su presupuesto a las prioridades de políticas a mediano plazo para garantizar la financiación de todos los programas de salud prioritarios en los próximos años
- El Plan de Gastos de Mediano Plazo 2012-2017 del Departamento de Educación, en el que se detallan los costos de las inversiones necesarias para hacer frente a las deficiencias de los insumos a fin de promover el acceso universal a una educación de calidad
- La estrategia presupuestaria del Departamento de Bienestar Social y Desarrollo, en la que se da prioridad a los programas relacionados con la transferencia monetaria condicionada y la selección de hogares nacionales
- Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio[7] del Departamento de Finanzas, que asignó 500 millones de pesos filipinos para la financiación de iniciativas locales en apoyo de la consecución de los Objetivos y, en concreto, la ejecución de proyectos al respecto en municipios de cuarta a sexta clase. El Departamento brindó asistencia a las dependencias de los gobiernos locales para ampliar y mejorar la infraestructura social a fin de prestar servicios de calidad en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a sus habitantes
- El Programa de Gestión del Desempeño del Gobierno Local del Departamento del Interior y de Administración Local, que se llevó a cabo mediante el servicio de subsidios financiaros del Fondo para Problemas de Desempeño. Esto ayudó a estimular a los gobiernos locales otorgando primas por desempeño a fin de brindar apoyo financiero para el inicio y el mantenimiento de iniciativas de desarrollo económico local destinadas a la reducción de la pobreza en sus localidades.

35. Los beneficios resultantes de estos esfuerzos se reflejaron en la tendencia al aumento de los gastos del Gobierno nacional en servicios sociales (de 278.300 millones de pesos en 2008 a 504.300 millones en 2012).

[7] Establecido mediante la resolución núm. 04-12-22-2005 aprobada por la Oficina del Fondo de Desarrollo del Milenio. El Departamento del Interior y de Administración Local y la Oficina del Fondo de Desarrollo Municipal del Departamento de Finanzas convinieron en aplicar conjuntamente el Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en un memorando de acuerdo firmado el 6 de agosto de 2007.

Cuadro 2
Gastos del Gobierno nacional en servicios sociales, 2008-2012
(En millones de pesos filipinos)

Año	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Gasto	278,3	310,0	306,0	408,1	504,3

Fuente: Departamento de Presupuesto y Gestión, Presupuesto de gastos y fuentes de financiación, 2008-2012.

36. *Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. El Sistema de seguimiento de los indicadores básicos de la pobreza local fue elaborado con el propósito de generar información local para el diagnóstico de la pobreza y la planificación, dada la importancia de establecer parámetros de referencia y seguir los progresos realizados a nivel local. Este Sistema recomienda el uso de 14 indicadores básicos de la pobreza local para la planificación y el seguimiento de los progresos relativos a los Objetivos en el plano local. Además, el Departamento del Interior y de Administración Local y Comisión Nacional de Lucha Contra la Pobreza establecieron el Sistema de Seguimiento basado en la Comunidad, que es un instrumento utilizado a fin de recopilar datos a nivel local para la planificación basada en pruebas empíricas, la presupuestación, la ejecución de programas de desarrollo local y el seguimiento y la evaluación. Ello implica realizar un censo de todos los hogares a nivel de aldea (*barangay*). Habida cuenta de que los indicadores básicos de este Sistema de Seguimiento incluyen la salud, la nutrición, la vivienda, el agua y el saneamiento, la educación básica, los ingresos y el empleo, se ha adoptado fácilmente como instrumento para generar indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A 15 de enero de 2015, lo están utilizando 75 provincias, 69 ciudades, 867 municipios y 23.410 aldeas.

c) Ejecución de grandes programas y proyectos en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

37. *Programa Pantawid Pamilyang Pilipino*. Este programa de reducción de la pobreza, iniciado en 2008, utiliza el mecanismo de transferencia monetaria condicionada y es la piedra angular de la estrategia gubernamental para combatir la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tiene el doble objetivo de prestar asistencia social para atender las necesidades inmediatas de la familia y permitir, mediante inversiones en capital humano, el desarrollo social necesario para interrumpir la transmisión de la pobreza entre generaciones. Los hogares beneficiarios son seleccionados mediante el Sistema Nacional de Selección de Hogares para la Reducción de la Pobreza, gestionado por el Departamento de Bienestar Social y Desarrollo con datos de la encuesta sobre ingresos y gastos familiares y las estimaciones de zonas reducidas de la Philippine Statistics Authority. A 31 de diciembre de 2014, el programa Pantawid Pamilyang Pilipino se estaba ejecutando en 144 ciudades y 1.483 municipios de 80 provincias, con la participación total de 4.455.116 hogares. De ese número total de hogares, 4.236.739 participan en el programa Pantawid Pamilyang normal, mientras que 218.377 hogares son atendidos por el programa de transferencia monetaria condicionada modificado, que se aplica a los beneficiarios que no están cubiertos por el programa de transferencia normal, como las familias sin hogar y que viven en la calle. En

cuanto a la distribución de los hogares, 1.821.649 (40,89%) están en Luzón, 1.725.190 (38,72%) en Mindanao, y 908.277 (20,39%) en Visayas.

38. *Kapit-Bisig Laban sa Kahirapan – Prestación global e integrada de servicios sociales (KALAHI-CIDSS)*. Este programa es un enfoque sobre el desarrollo en función de la comunidad dirigido a luchar contra la pobreza y mejorar la gobernanza local mediante el fortalecimiento de la capacidad de los ciudadanos para detectar y aplicar soluciones locales a los problemas relacionados con la pobreza. Básicamente, devuelve el poder a los habitantes, dándoles la oportunidad de tomar decisiones informadas sobre las opciones de desarrollo determinadas a nivel local.

39. En la actualidad, KALAHI-CIDSS se ha ampliado hasta una escala nacional con la aplicación del Programa Nacional de Desarrollo en función de la Comunidad KALAHI-CIDSS, un programa de mitigación de la pobreza del Gobierno nacional ejecutado por el Departamento de Bienestar Social y Desarrollo. Además, se están ejecutando otros proyectos en el marco del Programa, a saber: KALAHI-CIDSS-Financiación Adicional, KALAHI-CIDSS Millennium Challenge Corporation, el Subsidio de Australia, el Fondo de Desarrollo Social del Japón sobre Medios de Subsistencia para Comunidades Urbanas Vulnerables, KALAHI-CIDSS-Payapa at Masaganang Pamayanan (PAMANA), Presupuestación desde la Base y el Fondo del Japón para la Reducción de la Pobreza.

40. Desde 2003, el programa ha abarcado 8.435 aldeas, 364 municipios y 49 provincias de 12 regiones. A diciembre de 2014, KALAHI-CIDSS había financiado un total de 10.008 subproyectos, de los cuales ya se han completado 6.611 que han beneficiado directamente a unos 1,5 millones de hogares. En el cuadro siguiente figura el desglose de los logros físicos por proyecto.

Cuadro 3
Logros físicos por proyecto

Proyecto	*Subproyectos financiados*	*Subproyectos terminados (número y proporción)*	*Hogares beneficiarios de los subproyectos terminados*
Programa nacional de desarrollo en función de la comunidad	Actividades de preparación social en curso		
KALAHI-CIDSS Financiación Adicional	2 330	2 328 (99,9%)	595 334
KALAHI-CIDSS Millennium Challenge Corporation	2 966	1 786 (60%)	388 933
Subsidio de Australia	230	0 (0%)	
Fondo de Desarrollo Social del Japón sobre Medios de Subsistencia para Comunidades Urbanas Vulnerables	95	84 (88,42%)	n.d.
PAMANA	3 351	2 287 (66,25%)	577 359
Presupuestación desde la Base	921	125 (13,57%)	n.d.
Fondo del Japón para la Reducción de la Pobreza	115	1 (0%)	n.d.
Total	**10 008**	**6 611**	**1 550 281**

Abreviaturas: n.d., no disponible.

41. El programa KALAHI-CIDSS ha demostrado que las comunidades empoderadas pueden movilizar recursos para hacer frente a sus problemas acuciantes mediante soluciones que ellas mismas debaten, priorizan, ejecutan, mantienen y de las que se consideran responsables. En septiembre de 2011, el Banco Mundial preparó el informe de síntesis sobre la evaluación de los efectos del programa KALAHI-CIDSS (*The KALAHI-CIDSS impact evaluation: a synthesis report*), que aportó los siguientes resultados:

- Los hogares y los cargos elegidos localmente de los municipios seleccionados consideran valioso el enfoque de KALAHI-CIDSS, pues los datos disponibles indican tasas de participación relativamente altas en las actividades de los proyectos
- KALAHI-CIDSS logró reducir al mínimo el riesgo de lograr tan solo la participación de la élite
- El programa tuvo efectos positivos sobre el consumo de los hogares
- El programa dio lugar a mejoras en la prestación de servicios básicos
- KALAHI-CIDSS aumentó la participación en las asambleas de aldeas, lo que se relaciona con mayores conocimientos acerca de los ingresos y gastos de las aldeas, en consonancia con el objetivo de desarrollo del proyecto
- El proyecto tuvo efectos positivos sobre una serie de resultados relacionados con el capital social que, según se ha demostrado, son factores determinantes de mayor importancia para el bienestar de los hogares

42. *Atención sanitaria universal.* Durante los años 2010 a 2016, el programa de salud del país se basa en el Programa de Atención Sanitaria Universal, uno de cuyos ejes estratégicos consiste en cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La finalidad del Programa es promover la igualdad en materia de salud mediante la protección financiera completa y el mejor acceso a los programas prioritarios de salud pública y la atención hospitalaria de calidad, especialmente para los pobres. A fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, se adquirieron productos básicos de salud pública para su distribución a dependencias de salud en zonas rurales que prestan servicios a zonas atendidas mediante servicios de transferencia monetaria condicionada; se movilizó y se capacitó a equipos de salud de la comunidad; se desplegaron unas 10.000 enfermeras en virtud del programa de Enfermeras Certificadas para la Mejora de la Salud y el Servicio Local; y se elaboraron planes de ejecución en 12 zonas geográficas donde se concentraban los problemas relativos a los Objetivos[8].

43. *Programa de educación básica del jardín de infancia hasta los 12 años de edad (K a 12).* La adopción del ciclo de educación básica formal hasta los 12 años es una de las tareas más urgentes y críticas que figuran en el Plan de Acción Nacional de Filipinas para la Educación para Todos (EPT) de 2015. Según el programa K a 12, el Gobierno fomenta la matriculación universal en preescolar para los niños de 5 años. La educación primaria o elemental seguirá teniendo una duración de seis años, mientras que la duración de la enseñanza secundaria se prolongará desde los cuatro años actuales hasta seis años. Esta iniciativa se basa en

[8] Denominadas la docena de los ODM del Departamento de Salud: Región Metropolitana de Manila, Negros Occidental, Quezon, Cebu, Pangasinan, Iloilo, Cavite, Maguindanao, Zamboanga del Sur, Leyte, Davao del Sur y Pampanga.

la necesidad prevista de equipar a los filipinos con mejores competencias para igualar los esfuerzos de los países vecinos y responder a la demanda nacional e internacional de mayores competencias. La aplicación obligatoria de la enseñanza preescolar universal se inició en el curso escolar 2011-2012, mientras que el plan de estudios de K a 12 para los grados 1[9] y 7 (primer año de la enseñanza secundaria)[10] comenzó a aplicarse en el curso 2012-2013. El Departamento de Educación está preparando actualmente la infraestructura necesaria (por ejemplo, las aulas y otras disposiciones) para impartir enseñanza secundaria superior. El grado 11 (quinto año de la enseñanza secundaria) y el grado 12 (sexto año de la enseñanza secundaria) comenzarán a impartirse en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente. Habrá un proceso continuo desde preescolar hasta el grado 12, acompañado de una mejora del plan de estudios para permitir el aprendizaje satisfactorio durante toda la educación básica.

d) Participación activa de diversos interesados

44. *Crear paladines: jefes ejecutivos locales.* Tanto el éxito como el fracaso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dependen de las intervenciones y la voluntad política de las dependencias de los gobiernos locales, porque la política de descentralización les otorgó la responsabilidad primaria de garantizar el bienestar y el desarrollo de su población (Departamento del Interior y de Administración Local, 2010). La adaptación local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la elaboración de informes subnacionales al respecto ha abierto nuevas vías en Filipinas, al crear *paladines* entre los jefes ejecutivos locales. El proceso participativo utilizado para elaborar los informes sobre los Objetivos ha aumentado el sentido de implicación en los informes, junto con el compromiso de lograr los Objetivos, entre las 17 administraciones provinciales y 3 municipales (Reyes, 2014). La aprobación política de los Objetivos por parte de esas administraciones se ha traducido sin lugar a dudas en un compromiso por contribuir a la consecución tanto de los objetivos como de sus metas. Este compromiso allanó el camino para a) la presupuestación y ejecución de programas y proyectos relacionados con los Objetivos; b) el esfuerzo consciente de impulsar los objetivos con pocas probabilidades de consecución, así como de mantener los logros ya alcanzados; y c) la incorporación de las metas relacionadas con los Objetivos en los planes de desarrollo local.

45. *Asociados internacionales para el desarrollo*. Se llevaron a cabo actividades de promoción formuladas para generar el apoyo de donantes mediante el Foro del Desarrollo de Filipinas, que es el principal mecanismo del Gobierno para facilitar el diálogo normativo sustantivo entre los interesados acerca de la agenda de desarrollo del país. Se creó un Grupo de Trabajo Técnico sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Progreso Social, con lo que se facilitó el diálogo sobre políticas en apoyo de los Objetivos. Varios organismos multilaterales y bilaterales ya han adaptado a los Objetivos sus marcos de asistencia en el país. En lo relativo al programa gubernamental de transferencia monetaria condicionada, se iniciaron alianzas con organizaciones donantes, como el Banco Mundial, para prestar apoyo financiero a su aplicación. Como medio para movilizar recursos financieros, se solicitó asistencia a los organismos internacionales para el desarrollo. La asistencia extranjera (mediante préstamos y subvenciones) para la mejora del sector de la

[9] El primer grupo que participará plenamente en el programa K a 12.

[10] El primer grupo que participará el programa mejorado de educación secundaria.

educación básica en el período 2000-2010 ascendió a unos 45.900 millones de pesos.

46. *Alianza público-privada*. El Gobierno reconoció la importante función del sector privado como principal motor del desarrollo nacional y determinó la puesta en marcha de alianzas público-privadas como elemento fundamental de su estrategia para acelerar el desarrollo de la infraestructura en el país y mantener el crecimiento económico. Con objeto de fortalecer las alianzas público-privadas en Filipinas, se estableció el Centro PPP en 2010, encargado de coordinar la facilitación de dichas alianzas en el país. El actual marco de alianzas público-privadas amplió su cobertura para incluir a sectores de infraestructura no tradicionales, como la salud y la educación, y otros proyectos de infraestructura y desarrollo social.

47. *Sector empresarial*. Philippine Business for Social Progress dirigió la formulación del Marco para la Acción Empresarial relativa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Filipinas mediante una serie de consultas con ejecutivos de empresas y dirigentes de fundaciones empresariales, agentes institucionales, asociados gubernamentales y la comunidad de donantes. En 2004, Philippine Business for Social Progress publicó el informe *Responding to the Millennium Development challenge: a roadmap for the business in the Philippines* y el informe sobre las inversiones *Business and the MDGs investment report 2010*, donde se indicó que se había realizado una inversión empresarial de unos 2.500 millones de pesos entre 2005 y 2010 para la ejecución de iniciativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la pobreza, la salud, la educación y el medio ambiente (véase el cuadro 4).

Cuadro 4
Inversiones del sector privado relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Proyectos de reducción de la pobreza	• Crear medios de subsistencia y oportunidades de empleo para los pobres • Proporcionar acceso a servicios básicos, como la alimentación y la nutrición infantil	1.760 millones de pesos
Proyectos relacionados con la educación	• Mejora de las instalaciones escolares directas • Apoyo a la mejora de los sistemas • Creación de capacidad para padres y docentes • Concesión de becas y apoyo a estudiantes	435 millones de pesos
Salud	• Misiones médicas patrocinadas por empresas • Programas para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades, ejecutados como programas en el lugar de trabajo para los empleados y sus familiares a cargo	145 millones de pesos

Medio ambiente	• La mayoría de las empresas analizadas apoyan iniciativas sobre la utilización sostenible de los recursos hídricos • En términos de apoyo financiero, la mayoría de las inversiones se realizaron en programas de promoción de la diversidad biológica	143 millones de pesos

48. *Sociedad civil*. La participación activa de la sociedad civil resulta obvia con la colaboración de Gawad Kalinga/Habitat for Humanity y otras organizaciones no gubernamentales en la ejecución de un programa de vivienda permanente y amplio para las víctimas del tifón Sendong en Cagayan de Oro, Iligan y Dumaguete City.

49. El establecimiento de un sistema de remisión entre los proveedores de servicios permitió brindar de manera más sistemática tratamiento, atención y apoyo a las personas que viven con el VIH, los familiares afectados y otros, lo que ha quedado demostrado en una iniciativa emprendida por Alliance Against AIDS en Mindanao.

50. El Movimiento Contra la Malaria de la Pilipinas Shell Foundation ha desempeñado un papel decisivo en la reducción de la mortalidad y la morbilidad por malaria en las cinco provincias donde esa enfermedad es endémica, a saber, Palawan, Apayao, Quirino, Sulu y Tawi-Tawi, gracias a la distribución de mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración y la fumigación de interiores con insecticidas de acción residual.

51. Social Watch Philippines, una red de organizaciones de ciudadanos establecida para promover el desarrollo sostenible centrado en las personas, ha preparado informes de los ciudadanos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los que se evalúan las iniciativas del Gobierno desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil y se formulan recomendaciones sobre cómo mejorar los resultados relacionados con la consecución de dichos Objetivos.

52. También cabe subrayar la función de los medios de comunicación para incrementar el reconocimiento y la comprensión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en zonas apartadas. Philippine Media Advocates for Development and Empowerment (PhilMADE) es una alianza de medios de comunicación promotores que actúan como catalizadores para la creación de un mejor entorno normativo favorable a los programas de género, población y salud reproductiva, en particular los dirigidos a las comunidades pobres y marginadas, orientados a impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

53. *Participación de las comunidades y de la población*. El estudio elaborado en 2012 por el Banco Asiático de Desarrollo, titulado *The KALAHI-CIDSS Project in the Philippines: Sharing Knowledge on Community-Driven Development*, informó de que los procesos de planificación participativa de KALAHI-CIDSS velaban por que todos los miembros de la comunidad, especialmente los pobres, tuvieran la oportunidad de participar en los análisis de situación en los que se basaban los planes de desarrollo de las aldeas. Estos, a su vez, servían como aportación importante a los planes de desarrollo municipales. La transparencia del Foro Municipal entre Aldeas fortalece la capacidad de respuesta de los sistemas de planificación y presupuestación locales a las necesidades de los pobres. Ese Foro es

un mecanismo eficaz para la selección de subproyectos y la asignación de recursos para el desarrollo.

2. Aspectos que no han funcionado

a) Políticas contradictorias y superpuestas

54. Hay una serie de políticas contradictorias y superpuestas que provocaron el retraso o la suspensión de algunos proyectos. Se trata, entre otras, de las siguientes:

- Las leyes de protección de los bosques frente a la Ley de Modernización de la Agricultura y la Pesca
- La Ley sobre el Sistema Nacional Integrado de Zonas Protegidas frente al Código de Pesca, especialmente en lo relativo a los ingresos procedentes de los recursos hídricos de los municipios ubicados en zonas protegidas, así como frente al Código de Administración Local en materia de jurisdicción de las dependencias de los gobiernos locales de zonas protegidas
- La Ley de Minería, la Ley sobre el Sistema Nacional Integrado de Zonas Protegidas, la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas y el Código de Administración Local

55. En lo relativo a la provisión de viviendas adecuadas para los pobres, en diversas leyes se establece que el término “vivienda económica y socializada” hace referencia a viviendas de un nivel asequible para personas con ingresos medianos y bajos, es decir, el 30% de los ingresos familiares en cifras brutas. Por lo tanto, los beneficiarios de viviendas socializadas pertenecen a los deciles primero a tercero. Sin embargo, actualmente solo pueden permitirse pagar el precio máximo actual para las viviendas socializadas las familias de los deciles sexto y superiores.

b) Deficiencias en la aplicación y el seguimiento en el plano local

56. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende en gran medida de la prestación eficaz de servicios sociales básicos a la población, la mayoría de los cuales están transferidos a las dependencias de los gobiernos locales. No obstante, la aplicación y el seguimiento en el plano local han sido deficientes, por los factores que se indican a continuación:

57. *Falta de capacidad*. Dada la descentralización de los servicios de salud antes mencionada, deben reforzarse las capacidades locales y, al mismo tiempo, se ha de asegurar la disponibilidad de recursos humanos cualificados; de lo contrario, la modernización de las instalaciones de salud será inútil. El Programa Nacional para Acelerar la Consecución del Quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio recomendó que el Departamento de Salud decidiera sobre la organización de los servicios obstétricos de emergencia y realizara una evaluación de las necesidades de los centros de salud y los hospitales (relativas a la funcionalidad y la distribución) como base para mejorar la capacidad destinada a reducir la mortalidad materna. En relación con el medio ambiente, el Plan de Desarrollo de Filipinas 2011-2016 puso de relieve la necesidad de mejorar las competencias de las dependencias de los gobiernos locales para ejecutar las tareas encomendadas en su mandato y realizar adecuadamente las funciones relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, teniendo en cuenta para ello los conocimientos técnicos especializados necesarios para aplicar las disposiciones de las leyes sobre el medio ambiente y los

recursos naturales en las que se exige la aplicación de tecnologías nuevas y complejas (por ejemplo, el sistema de información geográfica, el sistema mundial de posicionamiento, la valoración, las bases de datos y la conectividad en línea de los sistemas de información).

58. *Limitaciones de recursos*. Las capacidades institucionales y financieras de las dependencias de los gobiernos locales para la prestación de servicios a su población deben mejorar a fin de garantizar la ejecución de intervenciones eficaces para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un informe sobre una investigación realizada por el Instituto Filipino de Estudios sobre el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre la mejora de la prestación de servicios locales para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Asia en Filipinas (*Improving local service delivery for the MDGs in Asia: the Philippines' case*, *PIDS Discussion Paper*, núm. 2009-34, Makati City, Filipinas, noviembre de 2009), observó que la transferencia inmediata de las facultades, las funciones y las responsabilidades para prestar los servicios descentralizados, como resultado de la promulgación Código de Administración Local en 1991, había creado un "desequilibrio entre las facultades y responsabilidades de las dependencias de los gobiernos locales y sus capacidades institucionales y financieras". El estudio también mencionó que las limitaciones de recursos y el déficit institucional afectaban a la calidad y la cantidad de servicios prestados, en particular en la mayoría de los municipios de las clases quinta y sexta, y en las provincias de bajos ingresos. Estas inquietudes ponen de relieve la necesidad de intensificar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de absorción de las dependencias de los gobiernos locales con objeto de mejorar la prestación de servicios a sus habitantes.

59. *Escaso cumplimiento del sistema de seguimiento y evaluación del Departamento del Interior y de Administración Local*. A pesar de las circulares emitidas por los organismos gubernamentales nacionales competentes sobre el establecimiento de un mecanismo para supervisar el progreso en el plano local, muchas dependencias de los gobiernos locales aún carecen de los sistemas adecuados que les permitan hacer el seguimiento de sus avances y proporcionar datos y estadísticas oportunos y desglosados a fin de determinar las intervenciones que son necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dado que establecer un sistema de seguimiento (por ejemplo, el Sistema de Seguimiento en función de la Comunidad) conlleva costos, sigue siendo un desafío alentar a las dependencias de los gobiernos locales a que inviertan en tales sistemas. Los escasos resultados de las dependencias de los gobiernos locales en la aplicación del sistema de seguimiento y evaluación del Departamento del Interior y de Administración Local han obstaculizado los esfuerzos encaminados a establecer un sistema que aporte información sobre los progresos en el plano local, las iniciativas emprendidas por las dependencias y las inversiones realizadas para apoyar la consecución de los Objetivos. El Departamento determinó los factores siguientes que explicaban el bajo cumplimiento de las dependencias de los gobiernos locales:

- Falta de fondos necesarios para orientar y brindar asistencia técnica en todo el país
- Confusión derivada de las diferentes herramientas de recopilación de datos empleadas para el seguimiento de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plano local

- Prioridades contradictorias respecto al volumen de trabajo
- Diferencias en la comprensión sobre cómo cumplimentar y codificar los formularios
- Dificultades para el seguimiento de los datos durante tres años debido a la mala gestión de los registros

60. *Escaso cumplimiento de la presentación de informes sobre asignaciones y gastos presupuestarios relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. La circular conjunta del Departamento de Presupuesto y Gestión y el Organismo Nacional de Economía y Desarrollo núm. 01-2011[11] exigía que los organismos públicos competentes presentaran informes anuales sobre la asignación, los gastos y los logros en la aplicación de los programas, las actividades y los proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que el Organismo consolida posteriormente para calcular la inversión financiera del Gobierno en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dado que los instrumentos de seguimiento son herramientas independientes y no se tuvieron en cuenta conscientemente durante el proceso de planificación, la clasificación de las intervenciones para cada uno de los Objetivos tal vez no implique un esfuerzo deliberado por las dependencias de los gobiernos locales para formular y ejecutar programas, actividades y proyectos dirigidos expresamente a los Objetivos. Por tanto, sigue siendo deseable la planificación expresa para su consecución en el plano local (Departamento del Interior y de Administración Local, 2010).

61. *Desigualdades en el establecimiento de prioridades para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plano local*. En lo relativo a las políticas, el apoyo local sigue siendo insuficiente para responder a las metas de los Objetivos cuarto y quinto. En todas las regiones y provincias, cabe señalar que ambos Objetivos fueron los menos prioritarios para las políticas de apoyo de las dependencias de los gobiernos locales, lo que explica en cierta forma que vayan rezagados en todo el país. Algunas dependencias de los gobiernos locales siguen otorgando baja prioridad a la mejora de la salud materna, lo que incluye incrementar la tasa de uso de anticonceptivos y la prestación de servicios de salud reproductiva. Por lo tanto, todavía es un aspecto especialmente preocupante el desafío de lograr la participación de las dependencias de los gobiernos locales en el apoyo a esos objetivos mediante la formulación de políticas locales.

c) El crecimiento no es inclusivo

62. A pesar de que la economía ha crecido durante el último decenio, los beneficios no han llegado a los más pobres y vulnerables. Determinados segmentos de la población siguen siendo pobres, pese a la ejecución de diversos programas de reducción de la pobreza. La incidencia de la pobreza entre pescadores, agricultores, niños, trabajadores autónomos y trabajadores familiares no remunerados es superior a la incidencia de la pobreza a nivel nacional y no ha mejorado en el último decenio. Los pueblos indígenas también siguen siendo uno de los grupos de población más vulnerables. Además, la proporción de empleo vulnerable respecto al empleo total todavía es elevada, lo que indica que muchos siguen trabajando en circunstancias relativamente precarias.

[11] Titulada “Guidelines to institutionalize reporting of budget allocations and expenditures including physical targets and accomplishments for the Millennium Development Goals”.

d) Disparidades entre zonas urbanas y rurales

63. Existen amplias disparidades entre las regiones en lo que respecta a la tasa neta de matriculación, la tasa de supervivencia de cohortes y la tasa de finalización de los alumnos. Los resultados son mejores en las regiones que registran ingresos familiares anuales medios más elevados. Además, las tendencias en cuanto a la relación entre niñas y niños en la educación primaria y secundaria indican que, para lograr la igualdad de género en la educación, los esfuerzos deben centrarse en los niños. Los varones abandonan la escuela por la necesidad de trabajar, la falta de dinero para los materiales escolares o la menor motivación para estudiar.

64. En lo relativo a la salud materna, existen grandes variaciones entre zonas geográficas, que pueden deberse a un acceso inadecuado a los servicios de maternidad, especialmente en las zonas de difícil acceso, y a otros factores socioeconómicos que afectan a la utilización de los servicios de atención de la salud. Por otra parte, una proporción importante de los partos sigue produciéndose en el hogar y sin la asistencia de profesionales de la salud cualificados, sino de las denominadas *hilots* (matronas tradicionales), sobre todo en zonas donde no hay acceso a servicios de profesionales competentes. En el Programa Nacional para Acelerar la Consecución del Quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio se indicó que las mujeres preferían dar a luz en su casa por diversos factores, tales como las siguientes:

- Trato irrespetuoso durante el tratamiento recibido fuera del hogar
- Interrupción del tratamiento proporcionado por los proveedores de servicios de salud antes, durante y después del parto
- Distancia geográfica
- Costo financiero

65. También se señaló que no se prestaba a las mujeres toda la gama de atención prenatal, por lo que se perdían oportunidades cruciales para mejorar la salud general de la mujer y promover la mejora de los embarazos. Entre otros motivos de preocupación se cuentan las deficiencias del sistema de remisión, la falta de uso de los centros de salud por desconocimiento, el aumento de las necesidades no satisfechas de servicios de planificación familiar y el aumento de la incidencia de embarazos entre adolescentes.

e) Limitaciones de los datos

66. La falta de datos actualizados u oportunos sobre algunos indicadores también plantea un desafío para la eficacia de las políticas y los programas, debido principalmente a la existencia de grandes intervalos en el período de recopilación de datos y al largo tiempo transcurrido entre la recopilación, el tratamiento y la difusión de los datos. Por ejemplo, las estimaciones de las tasas de mortalidad de lactantes, menores de 5 años y materna solo se generan cada tres a cinco años. Es más, se observó que no había metas definidas para algunos indicadores, como el empleo en relación con el primer Objetivo, el acceso a la seguridad de la tenencia en relación con el séptimo Objetivo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y las metas relacionadas con el octavo Objetivo. El seguimiento de los progresos de esos indicadores habría sido más significativo si se hubieran definido explícitamente las metas.

67. El desglose de datos por sexo y zona geográfica también es crucial para formular intervenciones apropiadas. Actualmente, solo se dispone de datos desglosados por sexo para algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero se cuenta con datos nacionales y regionales desglosados geográficamente para la mayoría de los indicadores. Philippine Statistics Authority también genera datos de nivel regional y provincial solamente para algunos indicadores e informa de ellos mediante los programas de observación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio regional y provincial/municipal (*Regional MDG Watch* y *Provincial/City MDG Watch*). El número limitado de indicadores disponibles se debe a la falta de datos desglosados por provincias y la inexistencia de datos de nivel provincial y municipal. Solo se dispone de datos en las dependencias de los gobiernos locales que invirtieron en el establecimiento de un sistema de recopilación de datos locales para el seguimiento de los progresos en la consecución de los Objetivos en el plano local. Tampoco se dispone del Sistema de Seguimiento en función de la Comunidad en todas las dependencias de los gobiernos locales por las limitaciones financieras. Algunas ya están realizando su segunda ronda de encuestas, pero la mayoría no pueden hacer un seguimiento de la primera ronda por los factores mencionados.

f) Perturbaciones naturales y artificiales

68. Las perturbaciones naturales y causadas por el hombre también han afectado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Filipinas, uno de los países del mundo más propenso a sufrir catástrofes. En el quinto informe de Filipinas sobre los progresos en la consecución de los Objetivos se indicó que esas perturbaciones tienden a sumir en la pobreza a las familias que no eran pobres y a empeorar la situación de las que sí lo eran.

C. Enseñanzas extraídas

69. A continuación se indican algunas de las enseñanzas extraídas de la ejecución de las intervenciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- La decisión de encargar a una entidad organizada, como el Comité Multisectorial sobre los Compromisos Internacionales de Desarrollo, que dirija la supervisión y la presentación de informes sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país allanó el camino para la inclusión de esos Objetivos en las funciones habituales del Gobierno.
- La determinación de un organismo principal para cada esfera de los Objetivos facilitó su incorporación en las funciones de los organismos públicos competentes, el reconocimiento y la asunción de las responsabilidades para apoyar los Objetivos, así como su consideración prioritaria en el presupuesto nacional. Sin embargo, existe la necesidad de examinar y armonizar una serie de políticas contradictorias y superpuestas para asegurar la aplicación efectiva.
- Alianzas sin contratiempos. Una ejecución más eficiente de los sistemas necesita que todos los interesados estén informados, como mínimo, de lo que hace cada uno de los asociados. Se necesita una coordinación más intensa en dos niveles:

  - Entre los organismos del Gobierno nacional, cada uno de los cuales debería informar a los demás sobre sus iniciativas destinadas a la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de evitar duplicaciones y sincronizar los proyectos para mejorar el logro de los objetivos fijados. El Departamento del Interior y de Administración Local puede asumir el liderazgo a este respecto.
  - Entre las dependencias de los gobiernos locales, una coordinación más estrecha puede aumentar la probabilidad de lograr la adaptación local plena de los objetivos y las metas. Las que logren mejores resultados pueden compartir sus buenas prácticas con las que estén a la zaga. Las reuniones de grupos de dependencias de los gobiernos locales pueden ser una buena oportunidad para esta actividad.

- La formulación de políticas formuladas a fin de crear un entorno para la adaptación local de los Objetivos permitió a las dependencias de los gobiernos locales asumir su papel de paladines de la prestación de servicios en apoyo de su consecución. Sin embargo, es necesario mejorar sus capacidades institucionales y financieras para garantizar la ejecución efectiva de las intervenciones.
- La disponibilidad de datos oficiales ha permitido establecer un sistema para el seguimiento de los progresos alcanzados en los planos nacional y subnacional. No obstante, ese sistema podría mejorarse si se dispusiera de estadísticas y datos apropiados y oportunos, desglosados por sexo y por zona geográfica.
- Es importante contar con datos de nivel local para garantizar la ejecución de intervenciones apropiadas, lo que ha quedado demostrado en las experiencias de las dependencias de los gobiernos locales que utilizaban datos generados por el Sistema de Seguimiento dependiente de la Comunidad para diversos fines, desde la formulación de planes de desarrollo locales que tuvieran en cuenta los Objetivos hasta la supervisión de los progresos a nivel local. Sin embargo, muchas dependencias de los gobiernos locales necesitan más estímulos para invertir en la creación de un sistema de seguimiento de los datos. También deberían mejorar las capacidades de utilización de los datos destinadas a determinar las prioridades y formular programas y proyectos eficaces en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Es importante poner en marcha un sistema que proporcione una base de datos con información sobre los progresos logrados en el plano local, las iniciativas emprendidas por las dependencias de los gobiernos locales y las inversiones efectuadas para apoyar el logro de los Objetivos. Todo ello pone de relieve la necesidad de esforzarse por fortalecer la aplicación del sistema de seguimiento y evaluación del Departamento del Interior y de Administración Local.
- El seguimiento de las iniciativas emprendidas para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio valdría la pena en el contexto de la evaluación de las contribuciones aportadas para ello. Es necesario mejorar el mecanismo de presentación de informes elaborado por Organismo Nacional de Economía y Desarrollo y el Departamento de Presupuesto y Gestión para supervisar los logros físicos y financieros del Gobierno. También sería importante crear un sistema para el seguimiento de la labor de las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial.

- Es necesario fortalecer las actividades de promoción, así como contar con medios nuevos e innovadores de informar a las dependencias de los gobiernos locales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el papel crucial que desempeñan para su logro. Los instrumentos y programas elaborados para la adaptación local de los Objetivos deben difundirse más, a fin de alentar a las dependencias de los gobiernos locales para que los utilicen.
- Aprovechando la experiencia adquirida de la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debería aplicarse simultáneamente en todas las dependencias de los gobiernos locales la adaptación local de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se debería ofrecer apoyo y creación de capacidad a las dependencias más pobres y que experimenten más deficiencias en términos de capacidad.
- Transparencia de la gobernanza local: la aprobación política de jefes ejecutivos locales es un paso en esa dirección. La transparencia de la gobernanza local haría que los funcionarios locales incrementaran la rendición de cuentas ante la población acerca de la ejecución de la agenda para el desarrollo.
- La promoción del crecimiento inclusivo es vital para garantizar que los más pobres y vulnerables reciban la asistencia necesaria para ayudarlos a mejorar sus condiciones de vida. Por lo tanto, los recursos deben canalizarse hacia las zonas desatendidas y asignarse para ayudar a los segmentos más vulnerables de la población, como los pescadores, los agricultores, los niños y los pueblos indígenas. Dada la importancia de ofrecer oportunidades de empleo remunerado a las personas más vulnerables, la generación de empleo debe estar en el núcleo de las estrategias de reducción de la pobreza.
- El Plan de Desarrollo de Filipinas 2011-2016 establece los siguientes fines principales para lograr un crecimiento incluyente: a) el desarrollo masivo de la infraestructura; b) la mejora de las normas de gobernanza; c) el desarrollo humano y la creación de capital humano; d) el alivio directo de la pobreza; y e) la generación de empleo. Deberían promoverse los esfuerzos de colaboración de distintos interesados con miras a la realización de estas estrategias. A raíz de ello, cabría esperar una disminución de la desigualdad, al facilitarse el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo en todas las zonas geográficas y para todos los sectores sociales y todas las categorías de ingresos.
- Es necesario trabajar para minimizar el impacto de las perturbaciones naturales y artificiales, ya que plantean dificultades para impulsar la reducción de la pobreza en el país. Ello requiere proporcionar redes de seguridad necesarias y adecuadas a fin de erradicar la caída en la pobreza.

II. Esferas temáticas

Formulación del marco para el desarrollo sostenible de Filipinas

70. El ideal general de Filipinas en relación con el desarrollo sostenible se recoge en la frase siguiente: “que todos los filipinos vivan con prosperidad, paz, justicia y

dignidad". Esta aspiración abarca un compromiso para velar por que todos los filipinos se beneficien equitativamente del crecimiento económico, disfruten de los derechos humanos, alcancen su pleno potencial en una sociedad justa, pacífica y cohesionada, y vivan en armonía con la naturaleza. Es un ideal centrado en las personas que resume las aspiraciones colectivas de una sociedad que aprecia enormemente la familia y las relaciones humanas, acoge la diversidad, defiende los derechos humanos, respeta la naturaleza y valora la cooperación.

71. Ese ideal se alcanzará formulando opciones, procesos y decisiones con arreglo a los siete principios rectores siguientes, considerados primordiales en el contexto de Filipinas:

1. *Integridad ecológica y capacidad máxima*. El desarrollo sostenible reconocerá que la naturaleza es un recurso finito y vulnerable, así como un patrimonio común. Respetará su integridad y su capacidad máxima limitada al procurar el desarrollo económico y humano con objeto de velar por su productividad continuada, no solo para la generación actual, sino también para las futuras.

2. *Fundamentos macroeconómicos sólidos*. El desarrollo sostenible defenderá unos fundamentos macroeconómicos sólidos, caracterizados por un entorno económico, monetario y financiero firme y una posición externa sólida. Una gestión financiera adecuada generará los ingresos públicos necesarios a fin de brindar servicios sociales básicos para el desarrollo humano y una infraestructura de calidad, que atraerán inversiones para la formación de capital.

3. *Respeto de los derechos humanos y la equidad social*. El desarrollo sostenible se basará en el respeto de los derechos fundamentales inalienables de cada persona, la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas, la plena participación en la vida de la comunidad y un acceso justo a los medios de subsistencia y los recursos.

4. *Paz, orden y seguridad*. El desarrollo sostenible garantizará el derecho de todos a una existencia pacífica y segura mediante la promoción de las relaciones armoniosas gracias a la estabilidad sociopolítica en el país y la integridad territorial en relación con sus países vecinos.

5. *Responsabilidad compartida*. El desarrollo sostenible será una responsabilidad compartida, colectiva e indivisible. Las estructuras y los procesos institucionales se establecerán en torno al espíritu de solidaridad y convergencia, y sobre la base de las alianzas entre los principales agentes del desarrollo, gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales de desarrollo.

6. *Sensibilidad cultural y religiosa*. El desarrollo sostenible respetará la diversidad cultural, las normas morales y la esencia espiritual de los diversos grupos étnicos en sus esfuerzos por construir una sociedad cohesionada, pacífica y justa basada en los derechos humanos. Esto cobra aún más importancia dado que Filipinas se caracteriza por su multiplicidad de etnias, culturas y religiones, con más de 100 grupos etnolingüísticos repartidos por todo el archipiélago.

7. *Población estable*. La comprensión de la dinámica entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo sustentará las políticas de desarrollo sostenible y la planificación de las actuaciones. Una población estable asegurará la capacidad de la economía, los gobiernos y el medio ambiente para satisfacer las necesidades básicas y sostener los impulsos transformadores hacia un futuro próspero, saludable y sostenible.

72. Orientado por estos siete principios, el marco para el desarrollo sostenible propuesto se basa en tres objetivos nacionales de desarrollo relacionados con los pilares del desarrollo sostenible que se refuerzan entre ellos: el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad ambiental. Defiende la integración de aspectos ambientales, sociales y económicos en todos los niveles de los procesos de planificación y ejecución con miras a la satisfacción de las necesidades básicas, la mejora de los niveles de vida, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales para un futuro seguro, próspero y equitativo para todos los filipinos.

Gráfico IV
Marco para el desarrollo sostenible propuesto

73. A fin de materializar ese ideal general, se persiguen los siguientes objetivos principales:

1. Una economía eficiente, fuerte y dinámica, con cuatro finalidades principales:

a) Empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos[12];

b) Crecimiento regional y espacial inclusivo;

c) Sectores de la agricultura, la industria y los servicios competitivos a nivel internacional;

d) Economía adaptada a la tecnología.

2. Una sociedad empoderada, segura y cohesionada, con seis finalidades principales:

a) Estructura y distribución sostenibles de la población;

b) Mejoras en la educación y las competencias, con inclusión de la cultura, los medios de comunicación y las artes;

c) Vivienda y asentamientos dignos, adecuados y asequibles;

d) Comunidades saludables;

e) Protección social eficaz;

f) Instituciones y alianzas abiertas y que rindan cuentas.

3. Un medio ambiente y unos recursos naturales sanos, con cuatro finalidades:

a) Acceso a los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas y participación en los beneficios de manera equitativa;

b) Conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales;

c) Uso sostenible de los recursos naturales;

d) Mejora de la calidad del aire, la tierra y los recursos hídricos.

74. Entre las preocupaciones intersectoriales fundamentales que refuerzan las bases para el logro de los tres objetivos figuran: a) la buena gobernanza y la aplicación efectiva, b) una infraestructura material e inmaterial eficiente y adecuada, y c) el aumento de la resiliencia ante el cambio climático y los riesgos de desastres naturales.

75. Como apoyo técnico para todos los componentes se dispondrá de un sistema de seguimiento y evaluación eficaz, lo que fue una omisión fundamental en el Programa 21 de Filipinas. El marco para el desarrollo sostenible trazará estrategias de mediano a largo plazo para promover el desarrollo sostenible en el futuro, reconociendo al mismo tiempo las deficiencias anteriores.

76. En la aplicación del marco para el desarrollo sostenible, se propone un plan de ejecución progresiva en tres etapas durante 30 años, de 2016 a 2046, que abarca estrategias y metas a corto, mediano y largo plazo que permitirán materializar el ideal.

77. La primera etapa (2016-2022), que orientará el plan de desarrollo de mediano plazo de la próxima administración, está dirigida a mantener los logros de la

[12] Definido por la Organización Internacional del Trabajo como un nivel de empleo donde todas las personas disponibles, aptas y que buscan trabajo activamente pueden obtenerlo.

administración actual, con un sistema eficaz de gestión del medio ambiente y los recursos naturales en vigor. Se han determinado ocho orientaciones estratégicas, como se muestra en el gráfico V.

78. La segunda etapa (2023-2034) consistirá en un avance hacia una economía resiliente con un desarrollo cohesionado, que tendrá en cuenta la capacidad máxima del sistema de recursos naturales. Esta etapa se basará en seis orientaciones estratégicas, como mínimo, que ampliarán o fortalecerán las estrategias de la primera etapa.

79. La tercera etapa (2035-2046) aprovechará los logros de las dos anteriores y prevé una economía estable que ofrezca alta calidad de vida para todos los Filipinos y un medio ambiente sostenible y resiliente.

80. Cabe señalar, no obstante, que las estrategias definidas en las tres etapas todavía son indicativas hasta que se determine el escenario de desarrollo en el período, teniendo en cuenta las políticas vigentes; los programas, las actividades y los proyectos en marcha; y los recursos existentes. También se elaborará un programa de acción por sector, para lo cual se tendrán en cuenta los planes temáticos y espaciales, y las políticas, los programas y los proyectos en curso, y se seguirá la orientación del escenario de desarrollo.

Gráfico V
Etapas y estrategias de aplicación propuestas

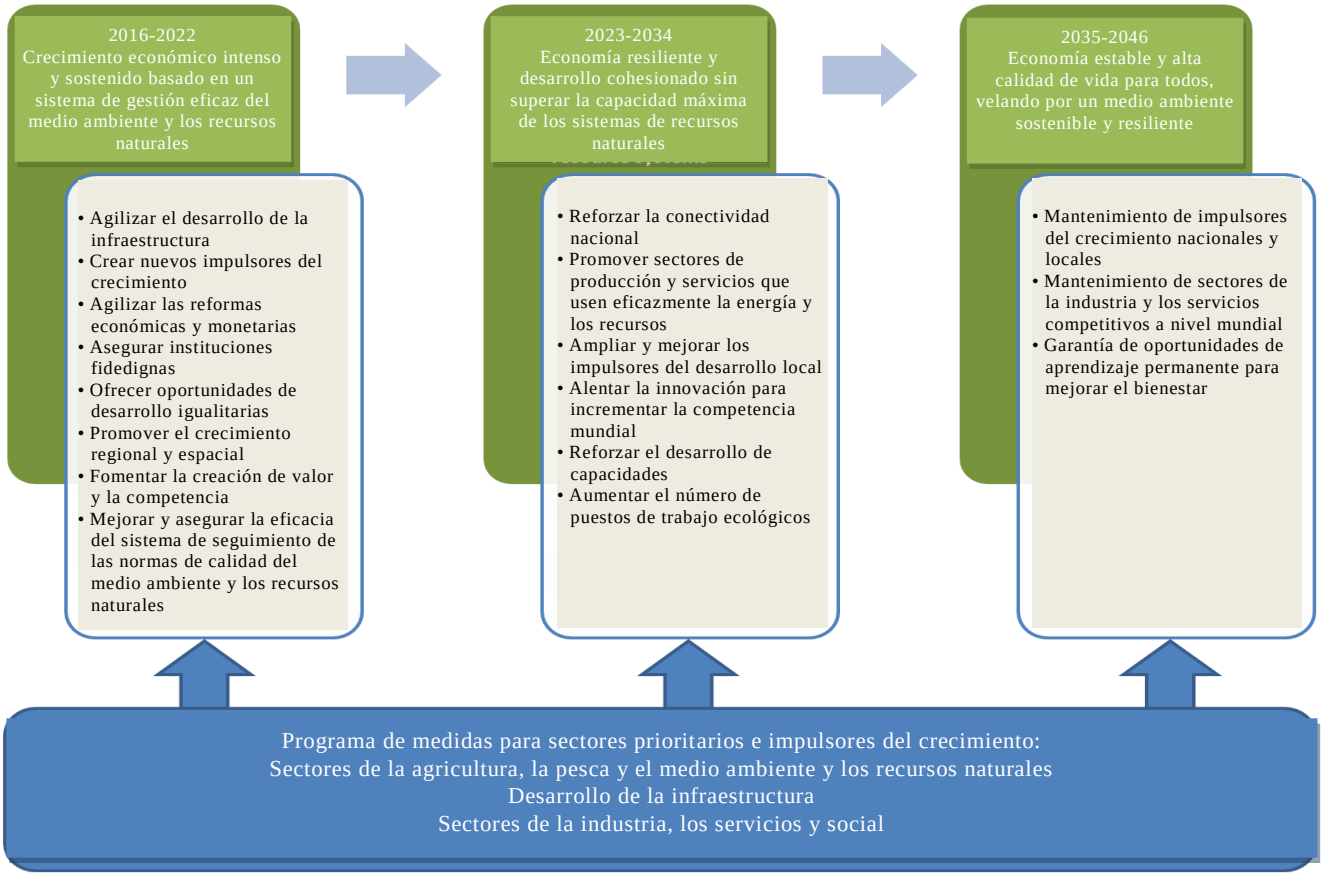

81. El marco para el desarrollo sostenible y sus diversos componentes se enriquecerán gracias a la celebración de consultas con los principales interesados en las diversas etapas, y evolucionarán necesariamente con el tiempo para incorporar los nuevos conocimientos adquiridos, las realidades emergentes y los desafíos siempre cambiantes. Los objetivos y las prioridades estratégicas se ampliarán o perfeccionarán a medida que el marco para el desarrollo sostenible reciba la validación multisectorial en todo el país, si así lo justifican los resultados del seguimiento y la evaluación futuros.

82. Tras la aprobación del marco para el desarrollo sostenible se formulará un plan de acción detallado que tendrá una base amplia, al invocar el principio del desarrollo sostenible relativo a la participación de múltiples interesados y la búsqueda de consenso. Los objetivos de desarrollo y prioritarios, junto con las iniciativas estratégicas establecidos en el marco para el desarrollo sostenible serán las bases para determinar las metas y los indicadores durante la etapa de planificación de las medidas. Las metas tendrán un calendario claro e indicadores mensurables para asegurar la rendición de cuentas respecto de los resultados. Dado que el calendario es a largo plazo, se definirán hitos fundamentales para períodos específicos con los que se medirán los progresos en el logro del ideal del desarrollo sostenible.